

Sindicalismo subordinado e industria maquiladora en Tijuana

Cirila Quintero Ramírez

ESTE ARTÍCULO tiene como objetivo presentar algunas características del sindicalismo en la industria maquiladora en la ciudad de Tijuana, Baja California. Asimismo, se pretende delinear algunas pautas teóricas que coadyuven al entendimiento de este movimiento. El eje fundamental de explicación lo constituye la contrastación entre dos tipos de sindicalismo: el *tradicional* (oficial) y el *subordinado*, que presenta a la práctica sindical en las maquiladoras como una forma novedosa de sindicalización, en la que la lucha por mejoras laborales ha sido relegada a un segundo plano, privilegiando, en su lugar, las necesidades empresariales, en virtud de que dicha industria es una de las piedras angulares del nuevo modelo de desarrollo de México.

I. Sindicalismo tradicional y sindicalismo subordinado: algunas precisiones teóricas

El trabajo forma parte de los estudios que consideran al sindicalismo como un fenómeno social. La sindicalización es entendida como una práctica concreta que responde a las necesidades de una situación espacial y temporal determinada.

El sindicalismo surge con el capitalismo industrial y, al igual que éste, es una realidad dinámica. Los tipos sindicales son acepciones que responden a necesidades sociales concretas. La relación entre el mundo capitalista y el sindicato no es lineal, ni progresiva. Una fase superior capitalista no conduce siempre a un

fortalecimiento sindical, en sus objetivos clasistas, es decir, de lucha abierta contra el capitalismo. Por el contrario, puede representar una involución en tal objetivo.

En la medida en que el surgimiento de nuevas pautas sindicales, en un contexto específico, responde, casi siempre, a cambios en los modelos de desarrollo económico, hemos enfocado aquí algunas transformaciones que ha experimentado el sindicalismo mexicano, en Tijuana, como resultado de la introducción de plantas maquiladoras. Planteamos como hipótesis de trabajo la conformación de un nuevo comportamiento sindical en estas industrias, flexible y funcional, diferente del practicado en los sectores económicos no maquiladores locales y nacionales.

Se trata de presentar a la actual práctica sindical como la concreción de un proceso histórico que responde a las necesidades de las maquiladoras en Tijuana durante el periodo de 1966-1988 y delinear algunas características del comportamiento sindical en esas empresas. Consideramos que una manera de fundamentar la hipótesis planteada es mediante la contrastación de dos tipos sindicales: el sindicalismo tradicional y el sindicalismo subordinado. Ambos sirven de parámetros para presentar las diferencias entre ambos patrones sindicales.¹

El *sindicalismo tradicional* es el que ha predominado en el ámbito laboral mexicano y está integrado a la esfera gubernamental mediante las confederaciones obreras afiliadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Su acción se desarrolla en los espacios limitados que el Estado ha delineado para su lucha con el capital. Es un sindicalismo de conciliación, en donde el capital y el trabajo interaccionan.²

Burawoy (1985) ha planteado que este tipo de sindicalismo corresponde a la etapa hegemónica del capital, en donde existen consensos entre el capital y el trabajo para solucionar sus con-

¹ El artículo forma parte de una investigación más amplia: "La sindicalización en las maquiladoras tijuanaenses, 1970-1988", tesis de maestría en Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988. En ella se trata con mayor detenimiento la importancia de la región seleccionada y la especificidad de la industria maquiladora tijuanaense y su vinculación con un contexto internacional más amplio.

² El término "sindicalismo de conciliación", acuñado por Juan Felipe Leal (1985), denota al sindicalismo que mantiene su acción dentro de los marcos legales establecidos por el propio sistema. La defensa de los intereses de los trabajadores la desarrolla con base en la colaboración con los patrones y con el Estado. Se muestra dispuesto a subordinar las reivindicaciones obreras —en cuanto intereses de grupo— al interés nacional.

flictos. En esta etapa el Estado desempeña un papel esencial en la medida en que proporciona un conjunto de servicios sociales: control de precios de alimentos, servicios de vivienda, salud, educación, etc., que benefician al trabajador y controlan de alguna manera su lucha. La concesión de tales prestaciones hace menos dependiente al trabajador de su salario. La concreción formal de esta regulación estatal es la Ley Federal del Trabajo (LFT), promulgada en 1931, cuando se iniciaba la industrialización sustitutiva. La acción sindical y la explotación capitalista quedan limitadas a los márgenes fijados por esta legislación. En este comportamiento sindical quedan insertas las confederaciones obreras. Así, el sindicalismo tradicional es colaborador, represor y mediador de la acción laboral, pero lucha por las prestaciones mínimas para sus afiliados que marca la LFT.³

En Tijuana, este tipo de sindicalismo, practicado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), penetró durante los primeros años de operación de la industria maquiladora. Sin embargo, durante las décadas de los setenta y los ochenta ha sido expulsado de ella. La mayor parte de las empresas cerró sus puertas, realizó despidos masivos y contrató nuevo personal.

El lugar del sindicalismo tradicional lo ocupó una práctica sindical más acorde con las necesidades de esta industria: la disposición no regulada del tiempo de sus trabajadores, la inexistencia de presiones laborales para garantizar la estabilidad en el empleo, etc. A este tipo de sindicalismo lo denominamos subordinado.

El *sindicalismo subordinado* corresponde a la etapa capitalista despótica que se caracteriza por una extrema movilidad geográfica de los capitales, así como por la creación de empleos frágiles, sujetos a la innovación tecnológica y a condiciones laborales más flexibles. Ambas características afectan directamente a la acción sindical, la que tiende a ser expulsada de las industrias transnacionales, o bien a flexibilizarse. En esta nueva fase, la actitud del Estado se ha modificado, al convertirse esta industria en piedra angular del desarrollo industrial; se le considera indus-

³ Comúnmente este tipo de sindicalismo recibe el nombre de "charro", entendiéndose que está integrado a una estructura gubernamental y que cuenta con un liderazgo nombrado por instancias superiores, sin la participación obrera.

tria de excepción. Por ello la injerencia estatal en asuntos laborales, entre capital-trabajo, se acentúa.

El Estado favorecerá, de alguna manera, al sindicalismo que sea funcional a estas empresas y que asegure la paz laboral, es decir, la ausencia de conflictos que inspire confianza a los empresarios. En Tijuana este tipo de sindicalismo lo encarna la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), central para la cual "el sindicato es un colaborador y no un opositor de la empresa" (EJPR).

El sindicalismo subordinado refleja un acuerdo entre empresa y confederación sindical, sin participación obrera, cuya función principal es prevenir y controlar los conflictos laborales en las maquiladoras.

Este sindicalismo antepone las necesidades de la empresa a los trabajadores al permitir la introducción de cláusulas de trabajo por debajo de la LFT. Esta práctica sindical es un gasto más de inversión que el empresario eroga al instalarse en territorio tijuánense.

Pese a las irregularidades que presenta el sindicalismo subordinado, éste es plenamente legal. Sus contratos y reglamentos interiores de trabajo están avalados por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de Tijuana. Esta legalidad le confiere una dinámica contradictoria.

Es un sindicalismo debilitado, sin injerencia alguna en materia laboral. Su capacidad negociadora es nula, al no haber vida sindical, ni necesidad de hacer cumplir las obligaciones que marca la LFT. Su única relación con la empresa es mediante el pago que recibe de ésta por sus servicios de control y prevención de conflictos. Es por lo mismo un sindicalismo susceptible de desaparecer en cualquier momento.

Para los trabajadores, por el contrario, es un sindicalismo fuerte. Sus contratos rigen a la totalidad de los trabajadores, excepto los de confianza; cuenta con la cláusula de exclusión para eliminar a los obreros sediciosos. Sus decisiones en cuanto a condiciones laborales y solución de conflictos son inapelables. El sindicalismo subordinado es una pieza clave de la paz laboral en las maquiladoras tijuánenses.

La práctica sindical en las maquiladoras es un modelo específico que responde a las necesidades de un tipo de industria clave en el contexto local, como es la maquila. Asimismo, presenta

diferencias con el sindicalismo practicado en esa región antes de la implantación de dicha industria. Consideramos que los dos aspectos en donde se puede vislumbrar el fortalecimiento del sindicalismo subordinado, y el debilitamiento del tradicional, así como las diferenciaciones entre ellos, son la membresía y la dinámica sindical al interior de las plantas maquiladoras. Ambas constituyen los ejes centrales de la exposición.

La información presentada se sustenta en 83 cuestionarios aplicados a trabajadores maquiladores tijuanaenses entre febrero y abril de 1988. Esta información se complementa con datos extraídos del archivo de la JLCA de Tijuana. Los resultados que conforman este trabajo constituyen un primer intento por entender la realidad sindical en las empresas maquiladoras. Con los argumentos planteados se pretende conformar hipótesis que deberán comprobarse en estudios cuyo sustento empírico sea representativo y no exploratorio, como es nuestro caso.

II. Los resultados de la investigación

A. *La membresía sindical*

En este apartado se pretende mostrar cómo el sindicalismo subordinado ha incrementado su dominación en las maquiladoras por medio del incremento de su membresía, qué definimos en términos del número de empresas y de trabajadores sindicalizados.

Escribir en torno al número de sindicalizados, empresas y trabajadores, es difícil y delicado, pues las centrales obreras jamás publican, ni proporcionan, los datos de sus afiliados. Cuando los dirigentes mencionan cifras, éstas no coinciden con los datos reales. La dificultad para dilucidar la membresía sindical se acentúa cuando los datos se refieren a sectores clave, como la industria maquiladora. Líderes sindicales, dirigentes y gerentes empresariales se niegan a proporcionar información. Por ello no queda más que utilizar otros canales. La observación directa, los datos hemerográficos, las estadísticas oficiales, se convierten en las bases principales para reconstruir un "padrón sindical" de las maquiladoras tijuanaenses. La utilización de estas nuevas fuentes permite postular uno de los planteamientos principales de la membresía sindical en las maquiladoras: su inestabilidad.

1. *Una membresía decreciente: la CTM y la CROC*

La instalación de maquiladoras en Tijuana, en 1966, fue aprovechada por las centrales hegemónicas locales, la CTM y la CROC, para incrementar su padrón sindical. De 1966 a 1970 la afiliación sindical a estas centrales pareció no representar ningún problema para las maquiladoras. Los mismos líderes han apuntado:

entonces teníamos a la mayor parte de las muchachas maquiladoras como miembros; los salones de juntas sindicales se llenaban en toda su capacidad (ESA).

Los problemas comenzaron cuando estas centrales exigieron, a principios de los setenta, el pago de salarios mínimos y profesionales y, sobre todo, la firma de contrato colectivo, demandas contrarias a las necesidades de las maquiladoras. A partir de entonces comenzó una campaña contra estas centrales obreras. Primero fueron las derrotas de la CTM, luego las de la CROC.

Ahora bien, no es posible presentar datos fidedignos sobre el periodo 1970-1982. Las centrales hegemónicas de entonces, CTM y CROC, más preocupadas por retener a sus miembros y hacer frente a los ataques de las maquiladoras, nunca publicaron datos sobre sus afiliados. La hemerografía local se convierte en la mejor, y única, fuente para reconstruir el padrón sindical.

La hemerografía local y la observación directa permitieron a Jorge Carrillo (1988) señalar que buena parte de las empresas que cerraron en los años setenta estaban sindicalizadas, y concluir que en esa época era más factible que cerrara una empresa sindicalizada, que una no sindicalizada. Sin embargo, la información presentada por el autor es fragmentada, y muchos conflictos laborales quedaron inconclusos en su reseña debido a que los periódicos obvian varias problemáticas laborales por considerarlas irrelevantes. El complemento con fuentes oficiales permitió a Carrillo expresar:

de 496 plantas, que habían estado operando en Tijuana entre 1967 y 1983, sólo quedaban, en 1983, 130 empresas. Muchas de las fábricas desaparecidas tenían sindicato... la probabilidad de que cierre una fábrica que tiene sindicato, es más alta que si no lo tiene (Carrillo, 1988, p. 41).

Asimismo, explica la disminución de la membresía sindical

por la corta vida de las maquiladoras que se establecen en Tijuana. En nuestra opinión, las derrotas que las empresas infringieron al sindicalismo tradicional es otro de los elementos explicativos de esta situación. De 1970 a 1981 por lo menos 30 maquiladoras tijuanaenses fueron derrotadas en sus luchas laborales. La mayor parte, entre 20 y 25 plantas, pertenecían a la CROC y el resto a la CTM.⁴

Los motivos de conflicto fueron cierre injustificado, pago de indemnización y firma de contrato colectivo. La extrema movilidad del capital para trasladarse a otros espacios y las derrotas sindicales inciden directamente en la inestabilidad y en la disminución de la membresía sindical.

Después de la crítica década de los setenta se abrió una nueva fase para la recuperación de miembros sindicales entre las maquiladoras. Carrillo presentó los primeros datos sistematizados en torno a la nueva situación, señalando que en 1983 había 62 maquiladoras sindicalizadas, entre las que contabilizaba: 9 cooperativas y 8 que mantenían una ambigüedad sindical. La central más importante era la CROM, con 31 empresas afiliadas; la CTM tenía 8 y la CROC sólo 3. Los sectores más sindicalizados eran el electrónico (17 empresas) y el textil (10). Ambos conformaban el 71.4% de los trabajadores sindicalizados. Las características internas de este tipo sindical no fueron enunciadas.

Un estudio más reciente (Gambrill, 1986) ratificó el fortalecimiento sindical, así como una característica importante: la corta duración de los nuevos contratos colectivos en la maquila. No obstante, a partir de 1977 la afiliación ha ascendido, iniciándose una nueva etapa en el sindicalismo maquilador tijuanaense.

En un primer momento, cada fábrica cerrada durante el periodo 1970-1982, fase del predominio del sindicalismo tradicional, fue un golpe que debilitó a las centrales obreras y del cual no se pudieron recuperar. En la segunda fase, 1983-1988, dominada por el sindicalismo subordinado, la inestabilidad de los contratos colectivos no ha impedido el crecimiento constante de la

⁴ Es posible reconstruir la conflictividad laboral en las maquiladoras por medio de los diarios locales: *El Herald*, *Zeta*, *A.B.C.* y *Puente*. El periódico oficial, *El Mexicano*, presenta un mistificado panorama laboral en las maquiladoras. Desde su perspectiva sólo unos cuantos conflictos, entre los que resaltan el de Solidev de México y Electrónica de Baja California, empañan la paz laboral de las maquiladoras.

afiliación. Así lo mostró Gambrill, al calcular la tasa sindical con base en los contratos colectivos registrados en la JLCA (cuadro 1).

Cuadro 1

Tasa de sindicalización y desindicalización en las maquiladoras tijuánenses, 1968-1983

Años	Contratos colectivos	Tasa de sindicalización	Contratos desaparecidos	Tasa de desindicalización
1968-1969	11	20.0	—	—
1970-1971	18	32.7	5	45.0
1972-1973	15	14.6	9	50.0
1974-1975	7	7.1	15	100.0
1976-1977	6	6.7	6	85.7
1978-1979	14	14.1	4	66.7
1980-1981	24	19.3	9	64.3
1982-1983	36	26.6	15	62.5

Fuente: Mónica Gambrill (1986). La tasa de desindicalización es la proporción de contratos colectivos que desaparecen de un bienio a otro.

La desaparición de los contratos colectivos, casi siempre debido al cierre de la maquiladora, no es un elemento que perjudique al sindicalismo practicado por la central sindical que tiene la hegemonía entre las maquiladoras: la CROM. Para ésta resulta muy sencillo remplazar a los miembros que abandonan sus filas. Su carácter de controlador y colaboracionista es la ventaja principal que el sindicalismo cromista ofrece a sus agremiados. También explica el considerable aumento de sus miembros.

2. Una membresía creciente: la CROM

La década de los ochenta inaugura una nueva era en el sindicalismo maquilador de Tijuana. Nuevos elementos hacen su aparición en el ámbito sindical y laboral. Hay un fortalecimiento de nuevos sectores económicos, como el maderero; nuevos inversionistas, como los japoneses, y la creación de empresas más grandes, con mayor capacidad empleadora y más estabilidad.

En esta década se fortalece el sindicalismo subordinado. Una nueva central obrera adquiere importancia en el ámbito maquilador local: la CROM. Su fortaleza reside en su perspectiva sindical.

El sindicato es un colaborador de la empresa, no un enemigo... si una maquiladora produce, y el gobierno, el empresario y el sindicato conjuntan intereses, surgen beneficios para todos... Con estas nuevas tesis de colaboración... se han logrado los contratos colectivos con las empresas... Nuestra actitud permite crear confianza y un buen ambiente laboral en el país [EJPR].

El movimiento de *Solidev de México*, que pudo haber sido el mayor cuestionamiento a este tipo de práctica sindical, fue hábilmente desactivado por los empresarios maquiladores y sus aliados institucionales locales.⁵

Esta paz laboral ha conducido a una nueva perspectiva sindical, al aumento de la afiliación y a la consolidación de una central obrera hegemónica, la CROM, cuyo número de miembros ha experimentado un crecimiento constante. En la actualidad, 1988, agrupa al 88% de las maquiladoras, y al 86.9% de los trabajadores maquiladores sindicalizados.

La CROM tijuanaense basa su fuerza sindical en los afiliados pertenecientes a la industria maquiladora. Su participación en otros sectores, exceptuando el transporte, no es importante. El constante establecimiento de nuevas maquiladoras y la política sindical proempresarial son los principales sustentos para el incremento de la membresía sindical.

Resulta interesante apuntar que un número cada vez mayor de las maquiladoras que iniciaron su relación sindical en los años 1982 a 1987 renuevan sus contratos de sindicalización. Asimismo, se percibe una mayor estabilidad de las plantas en territorio tijuanaense.

En 1988 se encontraron 93 maquiladoras con sindicato y un total de 11 183 trabajadores afiliados a los mismos.⁶ De acuerdo con los datos, existe una coincidencia entre las empresas y los trabajadores sindicalizados, 30 y 29.5 por ciento, respectivamente.

⁵ En 1981 el Sindicato de Industria y Comercio Ignacio Zaragoza (SICIZ), principal organizador sindical de las maquiladoras, tuvo una gran actividad. Entonces se desataron los conflictos en Electrónica de Baja California, Imec. S.A., Maxifab, Productos del Norte, Symco y Tomex. Los conflictos en las maquiladoras cesaron completamente hasta la represión total del Sindicato Independiente Solidev, en 1982.

⁶ Los datos son aproximados. Sin duda la tasa de sindicalización es más alta, pero no menor. Existen varios establecimientos pequeños que guardan una situación ambigua entre maquiladoras y empresas privadas. Asimismo, hay empresas que han subestimado el número de sus empleados.

En el nivel de actividad económica la situación cambia, en tanto que en la rama textil (47.1-47.4%) y la electrónica (29.2-29.7%) se mantiene una similitud en cuanto a establecimientos y empleados sindicalizados (cuadro 2).

Cuadro 2

Sindicalización en la industria maquiladora de Tijuana, por rama económica, 1988

Actividad	Empresas			Empleados		
	Total	Sindicalizadas	%	Total	Sindicalizados	%
Electrónica/ eléctrica	106	31	29.2	21 497	6 383	29.7
Madera	63	18	28.6	4 289	2 312	53.9
Metal	41	7	17.1	2 332	173	7.4
Textil	34	16	47.1	1 425	676	47.4
Plásticos	31	12	38.8	6 161	758	12.3
Otras	35	9	25.7	2 918	1 081	37.0
<i>Total</i>	<i>310</i>	<i>93</i>	<i>30.0</i>	<i>38 622</i>	<i>11 383</i>	<i>29.5</i>

Fuente: Elaboración nuestra. Datos del Archivo de la JLCA de Tijuana; Secofin, 1987, y Colef, 1987.

Existe un desfase en los sectores de la madera y del plástico. Las pocas empresas madereras sindicalizadas (28.6%) agrupan a un gran número de trabajadores (53.9%). La razón es sencilla: estas plantas son las más grandes y las que generan la mayor cantidad de empleos. Empresas como *Amer/mex*, *Amex de México* y *Mueblex*, con tres plantas, cuentan con más de 200 empleados cada una. Las maquiladoras madereras no sindicalizadas son en su mayoría talleres pequeños.

Lo contrario sucede con el sector del plástico. El elevado número de establecimientos sindicalizados, 38.8%, no se corresponde con el escaso personal sindicalizado, 12.3%. Esto se debe a que las maquiladoras más importantes, y de gran tamaño, se mantienen al margen de los sindicatos. Para evitarlos, Mabamex, con dos plantas, Juguetrene y Especialidades Médicas Kenmex, por ejemplo, prefieren utilizar la política de incentivos laborales y prestaciones. Así pues, las maquiladoras de plásticos sindicalizadas son establecimientos pequeños y con pocos empleados.

La fortaleza sindical reside en cuatro sectores: electrónico, madera, textil y plásticos. Los dos primeros aportan el mayor

número de afiliados, pues conforman el 76.3% de los trabajadores sindicalizados (cuadro 3).

Cuadro 3
Participación sindical por rama económica
en las maquiladoras tijuanaenses, 1988

<i>Actividad</i>	<i>Empresas</i>		<i>Empleados</i>		<i>Empleados por planta (promedio)</i>
	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	
Electrónica	31	33.3	6 383	56.0	206
Madera	18	19.4	2 312	20.3	128
Textil	16	17.2	676	6.7	42
Plásticos	12	12.9	758	6.8	63
Metal	7	7.5	173	1.5	25
Piel	5	5.4	341	3.0	28
Automotriz	3	3.2	340	3.0	113
Imprenta	1	1.1	400	3.5	400
<i>Total</i>	<i>93</i>	<i>100.0</i>	<i>11 383</i>	<i>100.0</i>	<i>120</i>

Fuente: Elaboración nuestra. Datos del Archivo de la JICA de Tijuana, Secofin, 1987, y Colef, 1987.

La hegemonía del sindicalismo subordinado en estos sectores no es arbitraria. El ramo electrónico y el textil fueron los más combativos en la época del sindicalismo tradicional. Los empresarios quieren prevenir cualquier tipo de situación conflictiva y por ello prefieren firmar un contrato de sindicalización que les garantiza la prevención y control de cualquier movimiento laboral.

Durante la década de los setenta los trabajadores de más de 15 maquiladoras electrónicas demandaron la firma de contrato colectivo y el pago de indemnizaciones por el cierre injustificado de las plantas. Como resultado, muchas empresas abandonaron Tijuana. El caso de las maquiladoras textiles es diferente. Constituye, a nuestro parecer, la derrota definitiva del sindicalismo tradicional en estas industrias.

En 1985 se empezó a pugnar en la mayor parte de los establecimientos textiles por la conformación de organizaciones sindicales.⁷ Para lograr su propósito se acercaron a las centrales tradicionales, CROC y CTM, en busca de asesoría.

⁷ En este movimiento pro sindical estuvieron involucradas importantes maquiladoras textiles, por ejemplo: Modas María, Industrias María y Tikal de México.

Cuadro 4

Participación sindical por central obrera
en las maquiladoras tijuánenses, 1988

<i>Central</i>	<i>Sector económico</i>	<i>Empresas</i>	<i>%</i>	<i>Trabajadores</i>	<i>%</i>
CROM	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	82	88.2	9 717	85.4
CTM	1, 3, 6, 7	4	4.3	408	3.6
CROC	5, 7	3	3.3	355	3.1
COR	1, 8	2	2.1	430	3.8
Empresa	1, 6	2	2.1	473	4.1
<i>Total</i>		<i>93</i>	<i>100.0</i>	<i>11 383</i>	<i>100.0</i>

Notación: 1: electrónica. 2: madera. 3: textil. 4: plásticos. 5: metal. 6: piel. 7: automotriz. 8: imprenta.

Fuente: Elaboración nuestra.

Esa decisión causó problemas a los trabajadores con los dueños de las maquiladoras. El movimiento pro sindical llegó a oídos de los empresarios. El reducido número de trabajadores por planta, entre 30 y 100, permite un fuerte control sobre las acciones obreras. Los empresarios decidieron terminar de tajo con este movimiento. Entablaron pláticas con sus empleados y manifestaron que de persistir en aquél cerrarían las fábricas. El movimiento textil fue desactivado.

Al final de 1985, la mayor parte de las maquiladoras textiles fueron afiliadas por sus patrones a la CROM. Si los trabajadores demandaban sindicatos, éstos no deberían representar ningún peligro y/o cuestionamiento a las empresas. Tales funciones las cumplía perfectamente el sindicalismo subordinado.

El cuadro permite hacer una observación final. La hipótesis de que los sindicatos sólo penetran en los establecimientos pequeños no es válida. Importantes empresas electrónicas y madereras están sindicalizadas. Las maquiladoras electrónicas sindicalizadas incluyen algunas de las empresas más grandes. Empresas como Sanyo, con 1 008 empleados, Hitachi con 650, Relay Switch con 550 y Sierracin, con 400 empleados, cuentan con sindicato.

3. Membresía sindical y centrales obreras

Además de mostrar el fortalecimiento del sindicalismo, la dis-

tribución de la membresía señala la hegemonía de la CROM en el sector maquilador. Esta central cuenta con el 88.2% de los establecimientos y el 85.4% de los trabajadores sindicalizados. El porcentaje restante se distribuye entre la CTM, la CROC, la *Confederación Obrera Revolucionaria* (COR) y dos sindicatos de empresa (cuadro 4). La mayoría de los afiliados cromistas se encuentra en los sectores electrónico y maderero (cuadro 5).

Cuadro 5

Participación sindical de la CROM por rama económica en las maquiladoras tijuanaenses, 1988

Actividad	Empresas sindicalizadas			Trabajadores sindicalizados		
	Total	CROM	%	Total	CROM	%
Electrónica	31	28	90.3	6 383	5 553	87.0
Madera	18	18	100.0	2 312	2 312	100.0
Textil	16	15	93.8	676	668	98.8
Plásticos	12	12	100.0	758	758	100.0
Otros	15	9	60.0	1 254	426	34.0
<i>Total</i>	<i>93</i>	<i>82</i>	<i>88.2</i>	<i>11 383</i>	<i>9 717</i>	<i>85.4</i>

Fuente: Elaboración nuestra.

Conviene hacer algunas consideraciones en torno a los tipos sindicales que privan entre las maquiladoras tijuanaenses, en especial a los de carácter empresarial y a los pertenecientes a la CROM.

Dentro de los empresariales pueden distinguirse dos tipos: los de empresa y las llamadas sociedades cooperativas. El caso de Sierracin, S.A., ilustra el primer caso. El Sindicato Único de Trabajadores de Sierracin, S.A. surge después de un conflicto laboral por mejores condiciones de trabajo. Al concluir el mismo la empresa despide a gran parte de los involucrados en el movimiento e instituye el sindicato. La mayoría de los trabajadores actuales de Sierracin ignora la existencia del sindicato. A los que llegan a enterarse y demandan la celebración de asambleas, la empresa les responde: "no es posible porque no tenemos sindicato". No obstante, el contrato de sindicalización sigue vigente en la JLCA.

Ahora bien, existe otro tipo de organización laboral, a nivel empresarial: las cooperativas. Se trata de talleres pequeños manejados, supuestamente por los trabajadores. En la realidad tijuanense esta condición parece no cumplirse.

La CROC y la CTM han denunciado que tales cooperativas no son manejadas por los trabajadores. Algunas maquiladoras utilizan el nombre de sociedades cooperativas para evadir diversas disposiciones legales como el pago de impuestos, del salario mínimo o profesional, y prestaciones laborales.

La mayor parte de las sociedades cooperativas son antiguas maquiladoras textiles que se transformaron en "cooperativas" a raíz de los conflictos maquiladores de 1973-1978. El número de obreros por planta fluctúa entre 10 y 50.

En la actualidad existen diez sociedades cooperativas: nueve textiles y una automotriz. Entre las primeras está la Sociedad Cooperativa Miguel Hidalgo y Costilla con 48 empleados y la Sociedad Cooperativa Industrial, SOCOIN, con 30 trabajadores. Por su ambigüedad laboral, no fueron consideradas en el presente estudio.

El caso de la CROC es diferente. Su política sindical permite contrastar el sindicalismo subordinado y el tradicional. Las maquiladoras cetemistas no ayudan a nuestro propósito, pues presentan características similares al sindicalismo subordinado, al igual que las de la COR.

Sin embargo, los motivos son diferentes: el caso cetemista parece obedecer a que sus dirigentes descuidan a las maquiladoras afiliadas debido a que el número de plantas sindicalizadas es mínimo, en tanto que la COR parece practicar un sindicalismo similar al de la CROM, aunque eso está por comprobarse. La mínima participación de la COR en el ámbito maquilador tijuanense la hace susceptible de ser eliminada de este estudio, sin afectarlo mayormente.

B. La dinámica interna del sindicalismo subordinado

El objetivo de este apartado es presentar algunas diferenciaciones entre el sindicalismo subordinado y el tradicional y subrayar el contenido de las prácticas sindicales al interior de la fábrica y las inherentes al pensamiento del obrero maquilador, entre las cuales podemos mencionar el conocimiento de la organización,

la participación y la percepción de la vida sindical. Es necesario hacer tres precisiones metodológicas. Primera, por el carácter exploratorio de la muestra el alcance de los planteamientos y las conclusiones generales en torno a la vida sindical tijuana es reducido; por otra parte, las conclusiones derivadas de la información deben considerarse como preliminares.

Se trata de la exploración de un terreno, la dinámica sindical interna de las maquiladoras, que aún está por analizarse. No obstante, el estudio ha intentado cubrir los distintos aspectos sindicales que conforman la totalidad tijuana, y que consideramos primordiales para analizarla en estudios más profundos.

La segunda precisión metodológica tiene que ver con las entrevistas que cubren los sectores económicos más importantes de la maquila tijuana. Se realizaron en 12 maquiladoras distribuidas de la siguiente manera: 5 electrónicas (3 de la CROM, una de la CTM y otra con sindicato de empresa); 3 textiles (todas de la CROM); 2 madereras (de la CROM) y 2 automotrices (de la CROM y de la CROC).

La tercera precisión se refiere a la presentación de los datos que se hace en función del sector económico, pues se considera que éste constituye el punto central de contraste entre el sindicalismo subordinado y el tradicional. Esto no implica el descarte definitivo de otras variables que inciden, pero no afectan directamente la problemática sindical (cuadro 6).

Cuadro 6

Trabajadores entrevistados por sexo y sector económico

<i>Actividad</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
Electrónica	38	45.8	15	32.6	23	62.2
Madera	19	22.8	12	26.1	7	18.9
Textil	11	13.3	4	8.7	7	18.9
Automotriz	15	18.1	15	32.6	—	—

Fuente: Elaboración nuestra.

1. *Las características no determinantes*

Los datos recopilados sugieren que características como la cen-

tral obrera, el sexo, el lugar de nacimiento y la antigüedad laboral —que en un primer momento podrían considerarse como fundamentales para la explicación de la problemática sindical— influyen, pero no son determinantes.

a] *Central obrera*. Las diferencias entre el sindicalismo subordinado y el tradicional no pueden explicarse en función del contraste entre las centrales obreras, tanto porque existe una hegemonía de la CROM, como porque las centrales tradicionales como la CTM o la COR no conceden mayor importancia a sus escasos afiliados, y su práctica sindical se asemeja al sindicalismo subordinado.

La CROC es la única central que permitiría contrastar comportamientos sindicales, por ser la que practica un sindicalismo tradicional en sus plantas y por el tipo de maquiladoras que afilia. Sin embargo, consideramos que sus mayores diferencias residen en los sectores que agrupan esta central y la CROM.

b] *El sexo*. El análisis del fenómeno sindical difiere de los enfoques socioeconómicos que se han realizado sobre la maquila, en particular en lo que se refiere a la importancia de las mujeres en esa industria.⁸ Dicho factor no es determinante para el análisis sindical a menos que se relacione con otras instancias, por ejemplo, el sector económico.

No existen grandes diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al conocimiento y a las percepciones sindicales. Las mujeres son más renuentes a hablar sobre el tema; no obstante, cuando lo hacen, su opinión no es muy diferente de la de los hombres.

En general, los trabajadores entrevistados desconocían la organización sindical. De los 83 con que se habló, un 51.8% dijo no conocer al sindicato. El 48.2% de los que dijeron conocerlo, indicaron que los elementos que les eran más familiares eran la central a la que estaba afiliado y sus líderes sindicales.

Son los hombres quienes expresan con mayor frecuencia saber que su empresa cuenta con un sindicato (69.8%). En cambio, sólo el 34% de las mujeres respondieron en el mismo sentido. Los hombres consideran que el sindicato es “un instrumento proempresarial que perjudica al trabajador”. En tanto que las

⁸ Existen excelentes estudios que han señalado la importancia de la mujer en la maquila; recomendamos los de Carrillo y Hernández (1985), Norma Iglesias (1985), Sandra Arenal (1986) y Mónica Gambrill (1982).

mujeres lo consideran como “un medio para conseguir mejoras laborales y como un instrumento necesario para una buena relación entre empresa y trabajadores”.

Por otro lado, el 72% de los hombres reconoce con más facilidad que es la empresa la que se opone a la sindicalización en las maquiladoras. Entre las mujeres hay quien considera a la empresa como agente antisindical (46%) y quien señala a los trabajadores como responsables de que no exista sindicalización (38%). En ambos casos persiste una conciencia de que existe de manera elocuente una consigna en contra de la sindicalización en las maquiladoras.

c] *La antigüedad laboral.* Debería haber una correlación entre conocimiento sindical y antigüedad laboral. No obstante, la alta rotación de personal que existe entre las maquiladoras tijuanaenses impide la formación de una antigüedad laboral en una fábrica. En un año un obrero puede trabajar en tres o cuatro plantas diferentes.⁹ Según nuestros datos, el 41% de los trabajadores tenían menos de seis meses trabajando en su empresa y el 19.3% contaba con menos de cuatro años de antigüedad en el trabajo.

En un primer momento, la alta rotación de personal fue una política empresarial para evitar todo gasto derivado de una antigüedad laboral. En la actualidad constituye el mayor problema de las maquiladoras, pues los trabajadores, alentados por el constante surgimiento de plantas que ofrecen mejores salarios y prestaciones, dejan el trabajo en cualquier momento.¹⁰

Esta constante rotación impide que el trabajador temporal, e incluso aquellos con dos o tres años de antigüedad, conozca la existencia de sindicato en su empresa. Por su parte, los líderes sindicales señalan que esta rotación es el principal enemigo para la existencia de una verdadera vida sindical. La inestabilidad la-

⁹ El problema de la alta rotación del personal es generalizado en la maquila fronteriza. En 1978 Jorge Carrillo estimó que la antigüedad promedio era de 4.08 años. Alderete (1986) la estima en 2.9 años.

¹⁰ Los nuevos maquiladores, como la Sanyo, están probando nuevos sistemas de prestaciones para retener al personal. El gerente de esta empresa ha expresado que “una de las claves principales para combatir el problema es tratando bien al personal, hay que hacerle sentir que es parte del equipo... Ayudarlo humanamente... ésta es una buena táctica: la gente trabaja y produce más” (*Gente de la Industria Maquiladora*, febrero de 1988).

boral que enfrenta el trabajador impide el desarrollo y el fortalecimiento del poder sindical.

No obstante, existe una correlación entre antigüedad en el trabajo y opinión sindical. A mayor antigüedad mayor convencimiento de que el sindicato es en esencia "una organización en favor del trabajador". Aunque en la *praxis* los trabajadores con mayor antigüedad expresaron que "tener un sindicato representaría contar con un instrumento en su contra y en favor de la empresa".

2. Las características determinantes

Este apartado tiene como objetivo central señalar los dos rasgos esenciales que pueden coadyuvar a una mejor diferenciación entre el sindicalismo tradicional y el subordinado y presentar a la práctica sindical en las maquiladoras como un sindicalismo con características nuevas.

a) *El lugar de nacimiento*. En estudios anteriores (Gambrill, 1982; Carrillo, 1985; Iglesias, 1985) se ha señalado que el origen de los trabajadores de las maquiladoras era central para entender su problemática.

En la actualidad, el planteamiento sigue vigente para Tijuana, aunque con ciertas restricciones: los nuevos migrantes provienen de lugares urbanos y una cantidad considerable viene del norte y se ocupa en la maquila electrónica y maderera. Aunque es importante señalar que la mayor parte de los trabajadores son hijos de los primeros migrantes. Esta característica se relaciona directamente con dos variables: la edad y la escolaridad. Los viejos migrantes, con una educación mínima, primaria, se emplean en la maquila automotriz, textil o en la metalurgia. En cambio, los hijos de los migrantes o nuevos migrantes, con un buen nivel educativo, secundaria o preparatoria, se concentran en la maquila electrónica y maderera.

Parte de la explicación del conocimiento de la vida sindical depende de la interrelación entre migración, educación y edad, aunque su mayor riqueza explicativa se encuentra cuando también se considera al sector económico. Sin embargo, conviene hacer algunas precisiones en torno a la relación de estos rasgos con el fenómeno sindical.

El lugar de origen es el eje explicativo, aunque damos por

hecho que al referirnos a esta variable subyace su relación enunciada con edad y escolaridad. Así, por un lado estarían los “nuevos” migrantes o hijos de migrantes, jóvenes, entre 16 y 24 años, y con buen nivel educativo, concentrados en la madera y electrónica; por otro, los “viejos” migrantes, mayores de 25 años, con escolaridad mínima, ocupados en las ramas textil y automotriz.

Un 57% de los nacidos en el norte, concentrados en la electrónica y en la madera, dijeron no saber que tenían sindicato y que en su maquiladora no había ninguna actividad sindical. Estos trabajadores consideran al sindicato como una organización pro laboral (61.4%) y mediadora (20.5%). Tienen una idea más abstracta de lo que significa tener un sindicato: “mejores condiciones laborales y un fortalecimiento de los trabajadores”. Sin embargo, las empresas donde laboran están dominadas por lo que hemos llamado sindicalismo subordinado, que tiene escasos o nulos vínculos con el trabajador.

Por el contrario, los viejos migrantes, nacidos en los estados del occidente mexicano, como Michoacán y Jalisco, conocen la existencia de sindicato en su maquiladora. El 62.2% de ellos, concentrados en la industria automotriz, reconocieron que su maquiladora realiza alguna actividad que permite conocer la existencia sindical, e incluso un 67.5% expresó que deben cumplir con actividades sindicales.

Para un 76% de estos migrantes, el sindicato, en su esencia más pura, es “un benefactor del trabajador”, aunque en la realidad cumple funciones de control laboral. Para un 54% el sindicalismo en las maquiladoras actúa en favor de la empresa. Sus experiencias en la rama electrónica y la textil así lo demuestran. Estos viejos migrantes han estado involucrados o presenciado los fracasos de los movimientos sindicales en las maquiladoras.

b) *El sector económico.* Los datos recopilados demostraron que el sector económico es la variable alrededor de la cual confluyen la mayor parte de las determinantes explicativas de la problemática sindical. Postulamos como hipótesis que los sectores electrónico, textil y maderero están dominados por el sindicalismo subordinado, en tanto que el automotriz es el único en que perduran los patrones del sindicalismo tradicional. El análisis se centra en la vida sindical al interior de la empresa y en las expectativas de los trabajadores en torno a la problemática sindical.

i) *Los sectores electrónico, textil y maderero, base del sindicalismo subordinado*

Existe un desconocimiento generalizado de la existencia de sindicatos en las maquiladoras. El 51.8% de los entrevistados dicen no conocer su sindicato. Los sectores que más se expresaron en tal sentido fueron el electrónico y el textil. El 68.4% de los trabajadores electrónicos, y el 63.6% de los textiles declararon que no conocen ningún aspecto sindical. En ambos sectores la existencia sindical se maneja como información confidencial.

...en la planta sólo el contador y yo sabemos que tenemos sindicato. Ni el personal administrativo sabe que pertenecemos a un sindicato... (EGMI)

La cuestión sindical se constituye en un gasto más de la empresa, ajena a los trabajadores.

Nosotros no sabemos nada del sindicato, el único que sabe a qué central pertenecemos es el contador (secretaria de GMT).

El contador es el encargado de pagar los servicios del sindicato cromista. La sindicalización se convierte en una pieza más del sistema maquilador, la cual no se opone a su funcionamiento sino que lo complementa de manera excelente.

El sector maderero guarda una posición ambigua. No existe el desconocimiento sindical; sin embargo, su sindicalización es más de hecho que de derecho. En la rama maderera coexisten dos realidades. Una que está más ligada con la central obrera, en virtud de que es en ella que los trabajadores apoyan a los candidatos locales o en las que asisten a los desfiles obreros, como Mueblex e Industrias María. Otra, que tiene un sindicalismo parecido al de las electrónicas, en donde muy pocos trabajadores saben que tienen sindicato; tal es el caso de Amer/mex.

En estos sectores el poco conocimiento sindical obedece primordialmente a la escasa o nula información que las centrales obreras propagan al interior de la planta maquiladora. La distribución de propaganda sindical es una de las actividades a que han renunciado los líderes cromistas. Al aceptar la firma de contratos pro empresariales se sujetan a las necesidades de la empresa y no pueden disponer del tiempo de sus agremiados. No hay vida sindical en estas plantas maquiladoras. Así, un 90% de

los trabajadores electrónicos, madereros y textiles expresaron que nunca o muy esporádicamente dedicaban tiempo a las actividades sindicales.

En el caso en que estas empresas conocen su organización sindical, sus actividades sindicales son muy distintas de las tradicionales. No se realizan asambleas ni se descuentan cuotas para el sindicato. La empresa se opone a toda distracción del tiempo de sus trabajadores. Al aceptarse en el contrato colectivo que el tiempo de los trabajadores se maneje según las necesidades de la empresa se renuncia, formalmente, a la celebración de toda actividad sindical que requiera un tiempo constante del trabajador. Por ello, en la mayoría de las afiliadas cromistas no hay vida sindical.

En las maquiladoras en donde sí llegan a conocer su afiliación cromista, como Amer/mex de México, Industrias María, Mueblex, Tikal de México e Industrias La Mesa de Tijuana, las actividades sindicales se reducen a brindar apoyo a “sus líderes” y su “central obrera” mediante la asistencia a los desfiles obreros o el apoyo a los candidatos del partido oficial.

Así pues, a cambio de sus contratos pro empresariales, en los que renuncia a muchos derechos laborales, la CROM adquiere mayor importancia política y económica en el ámbito sindical local.

La renuncia de la CROM a su derecho de celebrar asambleas con sus agremiados la conducen a convertirse en una organización débil y subordinada a las necesidades empresariales. Sus demandas y su injerencia en la vida laboral de las empresas son nulas.

La CROM reconoce la política laboral de la empresa como válida, y al firmar los convenios pro empresariales, renuncia explícitamente a defender los intereses mínimos de sus agremiados. Los salarios y las prestaciones los fija la empresa, de acuerdo con sus posibilidades y necesidades. Es un sindicato que viola, entonces, la LFT, en cuanto que es una organización que no cumple con los objetivos esenciales señalados en dicho ordenamiento.

Los trabajadores no saben quiénes son los líderes sindicales y qué acuerdos firman con las empresas. Ambos aspectos son poco conocidos en las maquiladoras tijuanaenses: 59% no conoce a sus líderes y el 64% no conoce su contrato colectivo. Sin embargo, tal desinformación se acentúa entre los trabajadores

electrónicos y textiles, pues 76.3 de los primeros y el 82% de los segundos declararon no conocer a sus líderes sindicales. Esto se explica porque en ambos sectores el contrato de sindicalización se ha firmado a espaldas de los trabajadores. Es decir, la representatividad obrera ha quedado al margen de ese convenio sindical. Los representantes sindicales que existen en estas industrias los ha nombrado la empresa.

Cuando las maquiladoras de estas ramas enfrentan conflictos laborales, los líderes abandonan a sus agremiados en su lucha. Los líderes que dirigen este tipo de sindicalismo:

...son personas sin escrúpulos que denigran la actuación y la labor de un dirigente obrero... (EM/18/IV/88).

Están al servicio de la empresa y responden a una política sindical específica, la delineada por la CROM.

La firma del contrato colectivo es más seria. La lucha del sindicalismo tradicional ha sido siempre por instituirlo en todas las maquiladoras y así lograr la estabilidad en el trabajo. Para la CTM y la CROC este contrato debería exigir las prestaciones laborales mínimas que señala la ley, que las empresas no siempre están dispuestas a cumplir. Para la CROM esta condición no es tan necesaria y está dispuesta a ceder en algunas prerrogativas con tal de lograr más contratos colectivos.

El contrato colectivo pro empresarial que rige las condiciones laborales de las plantas es resguardado confidencialmente por las empresas. Su difusión puede ser un detonante de descontento obrero. Lo único que conoce el trabajador maquilador es su contrato individual, que casi siempre es temporal. El reglamento interior de trabajo y el contrato colectivo son términos poco usuales para ellos.

Los contratos colectivos cromistas también garantizan que la organización sindical no representará peligro alguno para la empresa, en virtud de que no presionará por mejoras laborales, e incluso aceptará las irregularidades en que incurra la empresa.¹¹

¹¹ Un ejemplo lo constituye el caso de una maquiladora electrónica afiliada a la CROM. En ella se trabaja los días festivos si la empresa los requiere. Además, los trabajadores deben laborar varios sábados durante el año para tener derecho a vacaciones en diciembre. Sin embargo, la jornada laboral establecida en el contrato colectivo es de lunes a viernes.

En síntesis, el contrato cromista se convierte en un instrumento benéfico para la empresa. En él se acepta el despido de los trabajadores en el momento en que la maquiladora lo requiera. Asimismo, no se compromete a luchar porque se les indemnice conforme a la ley. El cuadro 7 recupera las diferenciaciones que existen en cuanto al conocimiento sindical entre las distintas ramas maquiladoras.

Contrariamente a lo que algunos investigadores han supuesto, los trabajadores maquiladores tienen una idea positiva sobre el sindicalismo: el 67% de los entrevistados dijo que para ellos

Cuadro 7

Conocimiento sindical, por rama económica
en las maquiladoras tijuanaenses, 1988

Actividad	Elementos conocidos											
	Sindicato				Líderes				Contrato colectivo			
	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%
Electrónica	12	27.9	26	65	9	26.5	29	59.2	14	46.7	24	45.34
Madera	15	34.9	4	10	11	32.3	8	16.3	7	23.3	12	22.62
Textil	4	9.3	7	17.5	2	5.9	9	18.4	1	3.3	10	18.92
Automotriz	12	27.9	3	7.5	12	35.3	3	6.1	8	26.7	7	13.24
Total	43	51.8	40	48.2	34	41.0	49	59.0	30	36.1	53	63.92

Fuente: Elaboración nuestra.

un sindicato es “una organización que beneficia y fortalece a los trabajadores”.

La mentalidad maquiladora, llámese electrónica, textil o automotriz, no considera que una organización sindical, en su esencia más pura y abstracta, pueda ser antiobrera. Sin embargo, cuando la categoría conceptual de “sindicato” pierde su abstracción, y adquiere concreción, como puede ser “sindicato cromista”, la idea de “benefactor” e incluso de “mediador”, sufre una transformación.

Los maquiladores madereros, afiliados a la CROM, han expresado que “el sindicato significa mejores condiciones laborales, pero en nuestro caso el sindicato sólo ayuda a la empre-

sa".¹² El trabajador reconoce que un sindicato lo puede beneficiar, pero también señala que la organización sindical con la que cuenta actualmente no cumple con su cometido. El sector textil encuentra en sus derrotas sindicales la mejor prueba de que el sindicalismo actual no le sirve en su lucha contra el capital.

El caso de la electrónica es especial. Para quienes laboran en ella la existencia de un sindicato significaría contar con mejores condiciones de trabajo y el fortalecimiento del trabajador ante la empresa. Se produce un desfase entre la situación real y la ideal. Los trabajadores de la electrónica cuentan con un sindicato subordinado, al que no conocen, que está muy lejos de cumplir las funciones que, según sus agremiados, le corresponden. Sin embargo, tienen amplia confianza en el sindicalismo.

Para este sector las maquiladoras no están sindicalizadas por el desinterés de los propios trabajadores. En su opinión, la empresa no se opondría.

Una posible explicación de la actitud del trabajador electrónico es que reconoce que un sindicato es necesario para conseguir mejoras laborales, pero en su empresa, donde gozan de esas prestaciones, suponiéndola no sindicalizada, el sindicato es innecesario. La política empresarial de incentivos laborales, bonos para comida, para transporte, etc., se constituye en uno de los mayores obstáculos para la introducción de sindicatos en las maquiladoras.

Los trabajadores que consideran innecesarios a los sindicatos en las maquiladoras prestan sus servicios en fábricas como Sanyo, Hitachi y Electrol, donde la empresa ha perdido su calidad de adversario gracias a su organización laboral bajo pautas empresariales que las han convertido en "benefactoras" y "protectoras" de los obreros.

Finalmente, en cuanto a la creencia en la lucha sindical, los sectores vuelven a homogeneizarse. A pesar de que los trabajadores reconocen que los sindicatos que existen en las maquiladoras no cumplen con sus objetivos, siguen teniendo confianza en la lucha sindical. Los trabajadores consideran que ésta, en-

¹² Opinión de los trabajadores de Industrias María, maquiladora maderera, perteneciente a la CROM. Los mismos argumentos son esgrimidos por los trabajadores de Modas María, maquiladora textil cromista.

cauzada por verdaderos líderes obreros, es la forma más adecuada de conseguir mejoras laborales.

Lo mismo acontece en cuanto a su opinión en torno a la huelga. El trabajador maquilador no dudaría en recurrir a ella en caso de problemas laborales. El 86.7% de los entrevistados reconoció que se trata de un derecho de los trabajadores. Aunque también recalcaron que:

La huelga es un derecho laboral, pero que en Tijuana, los líderes sindicales, las autoridades laborales y la empresa, se han encargado de que ésta se convierta en una acción que perjudica a los trabajadores. (Trabajadores de maquiladora electrónica.)

ii) *El sector automotriz: cuestionador del sindicalismo subordinado*

A pesar de la homogeneización de la percepción sindical, existe un sector que contrasta con el sindicalismo subordinado: el automotriz es la gran excepción en el mundo maquilador tijuanaense. En él se practica un sindicalismo al estilo tradicional, ya que incluso la CROM ha tenido que modificar su política en este sector. El trabajador automotriz exige una mayor participación en su sindicato. En el análisis se incluyeron dos maquiladoras automotrices, una de la CROC y otra de la CROM, dedicadas al cromado de rines. Un 100% de los trabajadores declararon que su sindicato realiza por lo menos una actividad en su maquiladora. Los afiliados a la CROC declararon que llevan a cabo asambleas y revisión contractual, y que en ambas actividades participa el sindicato.

Los cromistas dijeron que realizan asambleas para discutir las condiciones laborales. Cuando han exigido el mejoramiento de las mismas, sus peticiones han sido avaladas por el sindicato, pero porque “nosotros hemos obligado a nuestros líderes a cumplirnos”.

El comportamiento de las maquiladoras automotrices se explica principalmente por el tipo de trabajador: son más viejos, casados, migrantes, de escolaridad mínima y con una mayor estabilidad en el empleo. Son individuos que están involucrados en una dinámica sindical. El 70% de ellos declaró que tenía que asistir periódicamente a las actividades sindicales.

Asimismo, el 80% de los trabajadores declararon conocer

a sus líderes. El liderazgo en las maquiladoras automotrices es un ejemplo de cómo los trabajadores pueden presionar a sus líderes para que cumplan con sus obligaciones e incluso para demandar una vida sindical más activa. Por ejemplo, los trabajadores de Industrias Universales Unidas fueron afiliados al Sindicato de Oficios Varios, perteneciente a la CROC y, al darse cuenta, exigieron una verdadera participación obrera en el sindicato.

Los trabajadores croquistas tienen que ir a las asambleas que cada lunes celebra esta central. Por su parte, el sindicato envía a representantes a las reuniones que se celebran con la empresa para fijar las condiciones laborales.

La presión de los trabajadores ha hecho que los líderes se solidaricen con su lucha por mejores prestaciones. Los obreros de Industrias Universales Unidas han amenazado incluso con irse a la huelga sin el apoyo de sus líderes. Su combatividad ha permitido que esta maquiladora automotriz tenga muy buenas condiciones de trabajo.

Los líderes sindicales han asumido como propios estos triunfos.

En Industrias Universales es en donde tenemos el contrato colectivo con un salario muy por encima de la ley. [En ella] la semana está saliendo en 200 000 pesos... Nosotros cada año estamos revisando el contrato y buscando mejores prestaciones. (Secretario del Sindicato de Oficios Varios de la CROC.)

El caso de Mercury Internacional maquiladora automotriz cromista, es similar. Los trabajadores, en su totalidad varones, al igual que en Industrias Universales Unidas, han exigido una mayor participación en su sindicato. En esta empresa también se ha obligado a los líderes a respaldar sus peticiones.

Aunque parece que su poder no es tan fuerte como el de Industrias Universales, los trabajadores de ambas maquiladoras gozan de un salario muy superior al mínimo, y además cuentan con seguro social, apoyo a la vivienda, prestaciones reconocidas y legalizadas en un contrato colectivo.

Sin embargo, el caso de las maquiladoras automotrices es excepcional. Ni su rama económica es la dominante, ni el tipo de sus trabajadores, el predominante. En la mayoría de las maquiladoras existe un desfase entre la base y los dirigentes sindicales,

el cual se ha manifestado en los momentos conflictivos, pues entonces los líderes abandonan a sus representados.

Los mismos líderes del sindicalismo tradicional han caído en un desfase entre sus intereses y los de sus trabajadores. Un líder sindical lucha por las condiciones mínimas que concede la ley pero, muy pocas veces, por prestaciones superiores.

Los conflictos anteriores han demostrado que los líderes no se comprometen cuando los movimientos cuestionan, en un alto grado, a las maquiladoras o al gobierno local. Esta situación ha conducido a que:

...muchos líderes se convierten en el peor enemigo de sus representados. Cuando algún obrero les reprocha algo, los líderes le aplican la cláusula de exclusión... (ABC/23/III/88).

El sector automotriz tiene una vida sindical regular. Los trabajadores tienen la obligación de asistir a las juntas sindicales o pagar una cuota por faltar. Los trabajadores croquistas deben asistir a las juntas que preside el líder Rafael Morales Vizcarra. De lo contrario son sancionados. Los cromistas, por su parte, deben acudir a las asambleas cada quince días, pues la ausencia se multa con 10 000 pesos.

Ahora bien, la influencia en decisiones laborales es mínima. Aun cuando los obreros automotrices tienen una vida sindical activa, el sindicato no tiene participación en las nuevas contrataciones.

El sindicato no conoce las características del trabajo... entonces no puede proponer... ni reclutar a los nuevos empleados (trabajador de maquiladora automotriz).

En cuanto a percepciones sindicales, los sectores automotriz y textil, dominados por el sindicalismo subordinado, se asemejan, pues ambos tienen la convicción de que el sindicato es una organización que favorece a los trabajadores. Conviene comentar la diferenciación entre estos dos sectores. A pesar de que realizan un trabajo similar, mecanizado, rutinario y semicalificado, sus comportamientos sindicales son distintos.

Algunos investigadores (Storper, 1983) han señalado que los trabajadores automotrices están más sindicalizados y mejor pagados. Su mayor militancia se apoya en parte en la organización

del trabajo, que ayuda a generar una mayor solidaridad. El estatus común de la línea de montaje, las posiciones estacionarias, desde las cuales pueden hablarles a los que se encuentran cerca; la coordinación estrecha de varias tareas y la práctica común de ayudar al compañero que ocupa el siguiente lugar en la línea, coadyuvan, en gran medida, a un mayor acercamiento entre los trabajadores. En las maquiladoras automotrices tijuánenses también existe un trato continuo y cercano entre los trabajadores. Por el contrario:

...en las fábricas textiles y electrónicas, los trabajadores están divididos por el ruido excesivo, el ritmo más rápido de trabajo, las posiciones cambiantes de trabajo y la competencia entre trabajadores en tareas que tienen ritmos muy diferentes... la fuerza de trabajo está segmentada de acuerdo con las distinciones entre las tareas (Storper, 1983, p. 12).

Los trabajadores automotrices y parte de los textiles tienen una idea más desmistificada del sindicalismo, pues saben que el sindicato no siempre los favorece. Sus experiencias así se lo han demostrado. En ellas, el sindicato cromista se ha convertido en un enemigo más del trabajador.

Un comentario final: entre los maquiladores existe poco interés en la militancia y en el trabajo sindical, ya que la mayor parte de los trabajadores permanecen reacios a la participación.

Son dos los elementos centrales que desaniman cualquier participación sindical, desde el punto de vista del trabajador: la poca credibilidad en sus líderes y la falta de inclusión de los objetivos de las bases obreras en las decisiones sindicales, así como las derrotas sindicales.

Sus experiencias conceden la razón a los trabajadores. Las derrotas en las luchas sindicales de los setenta y ochenta parecen estar muy frescas en la memoria laboral maquiladora. En ellas se comprobó que los líderes no toman en cuenta a las bases obreras. Los acuerdos finales se llevan a cabo entre sindicato y empresa, sin ninguna participación de los trabajadores.

Dentro de este universo reacio al sindicalismo son los trabajadores automotrices y textiles los que pueden ser considerados como los más combativos. El 100% de los automotrices y el 91% de los textiles declararon que en condiciones laborales extremas se irían a la huelga, pues ésta es "un derecho (y arma)

laboral de los trabajadores''. El cuadro 8 contrasta algunas diferenciaciones en cuanto a percepción sindical, en los cuatro rubros encuestados.

Cuadro 8

Militancia y potencialidad sindical en las maquiladoras tijuanaenses, 1988

Sector	Creencia en la lucha sindical		Interés en la militancia		El sindicato es la mejor forma de lucha		Utilización de la huelga	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1	13	25	19	19	22	16	32	6
2	8	11	10	9	16	3	15	4
3	8	3	5	6	4	7	10	1
4	12	3	6	9	11	4	15	—
<i>Total</i>	<i>41</i>	<i>42</i>	<i>40</i>	<i>43</i>	<i>53</i>	<i>30</i>	<i>72</i>	<i>11</i>

Notación: 1: electrónica (38). 2: madera (19). 3: textil (11). 4: automotriz (15). El total de casos fue de 83.

Fuente: elaboración nuestra.

Sin embargo, ambos sectores son minoritarios dentro de la maquila tijuanaense, en tanto que los sectores predominantes, electrónico y maderero, están dominados por el sindicalismo subordinado. Así pues, el futuro de los miles de trabajadores concentrados en esta industria es preocupante y debe ser analizado a corto plazo y con profundidad.

Conclusión

Hemos presentado algunos elementos constitutivos de la práctica sindical maquiladora en Tijuana, Baja California. Nuestro objetivo esencial ha sido fundamentar una hipótesis: la diferenciación que existe entre la práctica sindical maquiladora y el sindicalismo tradicional.

Asimismo, se ha pretendido mostrar que el sindicalismo subordinado surge como respuesta a las necesidades de la nueva fase capitalista que domina el ámbito tijuanaense, en la cual la

preocupación por el mejoramiento de las condiciones laborales ha sido relegada a un segundo plano.

Finalmente, el trabajo, más que comprobar hipótesis, las ha planteado y más que haber explicado la problemática sindical, ha delineado algunas pautas que pueden coadyuvar a su entendimiento en futuras investigaciones.

Bibliografía

- Anguiano Rodríguez, Guillermo, *Las relaciones industriales ante la insurgencia sindical*, Trillas, México, 1985.
- Alderete, Manuel, *Imagen de la industria maquiladora en Chihuahua*, Chihuahua, México, 1986.
- Arenal, Sandra, *Sangre joven. Las maquiladoras por dentro*. Nuestro Tiempo, México, 1986.
- Burawoy Michael, *The Politics of Production, Factory Regimes under Capitalism and Socialism*, Verso, Londres, 1985.
- Carrillo, Jorge y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, SEP/Cefnomex, Centro de Estudios de la Frontera Norte de México (Cefnomex), México, 1985.
- Carrillo, Jorge, *Dos décadas de sindicalismo en la industria maquiladora de exportación: examen de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros*, tesis de maestría, UNAM, México, 1989 (inédita).
- Gambrill, Mónica Claire, "La fuerza de trabajo en las maquiladoras. Resultados de una encuesta y algunas hipótesis interpretativas", *Maquiladoras*, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), México, 1982.
- _____, "Sindicalismo en las maquiladoras de Tijuana. Regresión en las prestaciones sociales", en Jorge Carrillo (comp.), *Reestructuración industrial; las maquiladoras en la frontera, México-Estados Unidos*, Tijuana, SEP/El Colegio de la Frontera Norte, 1986 (en prensa).
- Iglesias, Norma, *La flor más bella de la maquiladora*, Cefnomex/SEP, 1985.
- Leal, Juan Felipe, *México: Estado, burocracia y sindicatos*, El Caballito, México, 1985.
- Scoville, James, "Some Determinants of the Structure of Labor Movements", *The International Labor Movement in Transition*, University of Illinois Press, 1985.
- Shaiken, Harley, "Computadoras y relaciones de poder en la fábrica", *Cuadernos Políticos*, núm. 30, octubre-diciembre de 1981.
- Storper, Michael y Richard Walker, "La división espacial del trabajo", *Cuadernos Políticos*, núm. 38, octubre-diciembre de 1985.

Hemerografía y entrevistas

- | | |
|------|--|
| EM | <i>El Mexicano</i> , periódico local, y oficial, de Tijuana. |
| ABC | <i>ABC de Baja California</i> . |
| EJPR | Entrevista con Joaquín Parada Ruiz, líder cromista. |
| ESA | Entrevista con Salvador Aguirre, líder cetemista. |
| EGMI | Entrevista con gerente de maquiladora de imprenta. |
| EGMT | Entrevista con gerente de maquiladora textil. |